



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15050

11/07/2017

42565

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información que interesa a Su Señoría, cabe señalar que según se desprende de la justificación que proporciona Su Señoría, la estatua ecuestre de Franco de la ciudad de Ferrol se ha retirado ya del lugar público donde se encontraba ubicada y está depositada en un almacén.

Se desconoce el destino final que se va a dar a la estatua, si se va a fundir o no, como también se desconoce el valor histórico o artístico de la misma, ya que la citada estatua es propiedad del Ayuntamiento de Ferrol.

Madrid, 25 de octubre de 2017